5.1.2. Plan de estudios (por módulos)

CUMPLIMIENTO DE LA ORCEN ECI 3854/2007	MÓDULO	MATERIA	TIPO (MB/OB/OP)	SEMESTRE	CRÉDITOS
DE FORMACIÓN BÁSICA (100 ECTS)	Módulo 1: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) 21 ECTS	Psicología del desarrollo	MB	I	6
		Didáctica general de la educación	MB	I	6
		Psicología de la educación	MB	II	6
		Teoría e Historia de la Educación /Theory and History of Education	OB	II	3
	Módulo 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo 9 ECTS	Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	OB	IV	3
		Intervención psicopedagógica	OB	VI	6
	Módulo 3: Sociedad, familia y escuela 24 ECTS	Orientación educativa	MB	II	6
		Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	OB	IV	6
		Familia, escuela y sociedad /Family, School and Society	MB	III	6
		Religión, cultura y valores	OB	I	6
	Módulo 4: Infancia, salud y alimentación 12 ECTS	Educación para la salud en la infancia y autonomía personal	OB	V	6
		Psicomotricidad. Juego y aprendizaje	OB	VI	6
	Módulo 5: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes 10 ECTS	Organización gestión y excelencia de los centros educativos	MB	III	6
		Habilidades del docente en Educación Infantil	OB	V	4
	Módulo 6: Observación sistemática y análisis de contextos 12 ECTS	Innovación e investigación en educación infantil/Innovation and Research in Infant Education	OB	IV	6
		Observación, innovación, y proyectos educativos en Educación Infantil	OB	V	6
	Módulo 7: La escuela de educación infantil 12 ECTS	Atención a la diversidad, interculturalidad y educación inclusiva	MB	II	6
		El centro escolar y la función docente/School and Teaching	MB	I	6
DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR (60 ECTS)	Módulo 8: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática 12 ECTS	Desarrollo del pensamiento lógico-matemático y su didáctica	OB	III	6
		Conocimiento del medio natural, social, cultural y su didáctica/ Teaching nature, society and culture	OB	V	6
	Módulo 9: Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 30 ECTS	Inglés I/English I	MB	I	9
		Inglés II/English II	OB	III	9
		Lengua española	MB	II	6
		Enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura	OB	V	6
	Módulo 10: Música, expresión plástica y corporal 18 ECTS	Diseño y desarrollo de entornos y materiales TIC	OB	III	6
		Didáctica de la expresión plástica, visual y musical/Teaching arts and music	OB	VI	6
		Recursos y materiales en educación infantil	OB	IV	6
PRACTICUM (50 ECTS)	Módulo 11: Prácticas escolares	Prácticas en centros educativos I/Teaching practice I	OB	IV	6

csv: 216322605652994002070067

	44 ECTS	Prácticas en centros educativos II/Teaching practice II	OB	VI	14
		Prácticas en centros educativos III/Teaching practice III	OB	VIII	24
	Módulo 12: Trabajo Fin de Grado 6 ECTS	Trabajo Fin de Grado	OB	VIII	6
OPTATIVO 1 (30 ECTS)	Módulo 13: Mención Lengua Extranjera (Inglés) 30 ECTS	CLIL: Formación para el bilingüismo/CLIL: training for bilingualism	OP	VII	6
		Sistemas educativos anglosajones: Buenas Prácticas/ Anglosaxon educational system: Best Practices	OP	VII	6
		Inglés III/English III	OP	VII	6
		Enseñanza del inglés como lengua extranjera/ Teaching English as Foreign Language	OP	VII	6
		Materiales educativos en lenguas extranjeras/Educational materials in foreign language	OP	VII	6
OPTATIVO 2 (30 ECTS)	Módulo 14: Mención Educación Física 30 ECTS	Sociología de la actividad física	OP	VII	6
		Juegos y deportes alternativos	OP	VII	6
		Psicomotricidad y expresión corporal	OP	VII	6
		Aprendizaje y desarrollo motor/ Learning and psychomotor development	OP	VII	6
		Actividad física adaptada	OP	VII	6
OPTATIVO 3 (30 ECTS)	Módulo 15: Mención Pedagogía Terapéutica : Diagnóstico, Orientación y Atención a la Diversidad 30 ECTS	Detección e intervención de dificultades en el aula ordinaria	OP	VII	6
		Detección e intervención de dificultades en centros específicos	OP	VII	6
		Orientación educativa al alumnado con NEE y sus familias	OP	VII	6
		Adaptación de materiales educativos para alumnos con NEE	OP	VII	6
		Diseño, implantación y evaluación del Plan de Acción Tutorial /Design, implementation and assessment of Tutorial programs	OP	VII	6
OPTATIVO 4 (30 ECTS)	Módulo 16: Itinerario optativo en Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos 30 ECTS	Nuevas tecnologías en educación /New Techonologies in Education	OP	VII	6
		Adaptación de materiales educativos para alumnos con NEE	OP	VII	6
		Diseño de materiales educativos	OP	VII	6
		Creatividad didáctica	OP	VII	6
		Evaluación de medios y materiales educativos.	OP	VII	6
				TOTAL	**240**

csv: 216322605652994002070067

5.1.3. Plan de estudios (por curso académico)

MATERIA	TIPO MB/OB/OP)	SEMESTRE	CRÉDITOS ECTS
Primer curso			
Psicología del desarrollo	MB	I	6
Didáctica general de la educación	MB	I	6
Inglés I **/English I**	MB	I	9
El centro escolar y la función docente/ **School and teaching**	MB	I	6
Religión, cultura y valores (*)	OB	I	6
Psicología de la educación	MB	II	6
Orientación educativa	MB	II	6
Teoría e Historia de la Educación/ **Theory and History of Education**	OB	II	3
Lengua española	MB	II	6
Atención a la diversidad, interculturalidad y educación inclusiva	MB	II	6
			60
Segundo curso			
Diseño y desarrollo de entornos y materiales TIC	OB	III	6
Desarrollo del pensamiento lógico matemático y su didáctica	OB	III	6
Inglés II/ **English II**	OB	III	9
Familia, escuela y sociedad/ **Family, school and society**	MB	III	6
Organización, gestión y excelencia en los centros educativos	MB	III	6
Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	OB	IV	3
Recursos y materiales en Educación Infantil	OB	IV	6
Innovación e investigación en educación infantil **/ Innovation and research in Infant Education**	OB	IV	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica*	OB	IV	6
Prácticas en centros educativos I/ **Teaching practice I** **	OB	IV	6
			60
Tercer curso			
Educación para la salud en la Infancia y autonomía personal	OB	V	6
Enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura	OB	V	6
Observación, innovación y proyectos educativos en Educación Infantil	OB	V	6
Habilidades del docente en Educación infantil	OB	V	4
Conocimiento del medio natural, social y cultural y su didáctica/ **Teaching nature, society and culture**	OB	V	6
Didáctica de la expresión plástica, visual y musical/ **Teaching arts and music**	OB	VI	6
Psicomotricidad, juego y aprendizaje	OB	VI	6
Intervención psicopedagógica	OB	VI	6
Prácticas en centros educativos II/ **Teaching practice II** **	OB	VI	14
			60
Cuarto curso			
Mención Lengua extranjera (Inglés)	OP	VII	30
Mención Educación Física	OP	VII	30
Mención Pedagogía Terapéutica: Diagnóstico, Orientación y Atención a la Diversidad	OP	VII	30
Itinerario optativo en Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos (***)	OP	VII	30
Prácticas en centros educativos III/ **Teaching practice III** **	OB	VIII	24
Trabajo Fin de Grado	OB	VIII	6
			60
		TOTAL	**240**

(*) Materias conducentes a la obtención de la Declaración Eclesiástica de competencia académica (DECA)

(**) Prácticas en centros bilingües

(***) Itinerario optativo propio de la Universidad San Jorge

csv: 216322605652994002070067

5.1.4. Materias optativas

Competencias de las menciones e itinerario optativo:

1º Mención: Mención Lengua Extranjera (Inglés)

- E67: Capacidad para entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización, así como capacidad para comprender las bases pedagógicas del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
- E68: Capacidad para relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice apenas sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores;
- E69: Capacidad para desempeñar las funciones de Maestro de Educación Infantil en lengua inglesa mediante la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera).
- E70: Capacidad para producir textos claros y detallados y para diseñar unidades didácticas siguiendo los principios pedagógicos del aprendizaje de contenidos y lengua extranjera

2º Mención: Educación Física

- E71: Capacidad de conocer la importancia el desarrollo corporal y las posibilidades que ofrecen las actividades motoras, así como su contribución al desarrollo integral del niño.
- E72: Capacidad de elaborar materiales didácticos de educación física adaptados a los espacios y características individuales de cada alumno.

3º Mención Pedagogía Terapéutica: Métodos de Investigación, Diagnóstico, Orientación y Atención a la Diversidad.

- E73: Capacidad para detectar dificultades de aprendizaje.
- E74: Capacidad de elaborar planes de intervención adaptados a cada Necesidad Educativa Específica (NEE).

MENCIÓN	MATERIAS	CRÉDITOS
Mención: Lengua Extranjera (Inglés) 30 ECTS	CLIL: Formación para el bilingüismo/**CLIL: training for bilingualism**	**6**
	Sistemas educativos anglosajones: Buenas Prácticas/ **Anglosaxon educational system: Best Practices**	**6**
	Inglés III/**English III**	**6**

csv: 216322605652994002070067

*Regulado por RD 1594/2011, de 4 de noviembre	Enseñanza del inglés como lengua extranjera**/ Teaching English as Foreign Language**	**6**
	Materiales educativos en Lenguas extranjeras**/Educational materials in foreign language**	**6**
Mención: Educación Física 30 ECTS *Regulado por RD 1594/2011, de 4 de noviembre	Sociología de la actividad física	6
	Juegos y deportes alternativos	6
	Psicomotricidad y expresión corporal	6
	Aprendizaje y desarrollo motor/ **Learning and psychomotor development**	**6**
	Actividad física adaptada	6
Mención Pedagogía Terapéutica: Diagnóstico, Orientación y Atención a la Diversidad 30 ECTS *Regulado por RD 1594/2011, de 4 de noviembre	Detección e intervención de dificultades en el aula ordinaria	6
	Detección e intervención de dificultades en centros específicos	6
	Orientación educativa al alumnado con NEE y sus familias	6
	Adaptación de materiales educativos para alumnos con NEE	6
	Diseño, implantación y evaluación del Plan de Acción Tutorial/ **Design, implementation and assessment of Tutorial programs**	**6**

Se recoge asimismo la cuarta propuesta de optatividad, denominada itinerario optativo, que al no estar recogida en el citado Real Decreto, se plantea como propia de la Universidad San Jorge, y que está destinada a favorecer otras salidas profesionales de la titulación en ámbitos profesionales que tengan que ver con el diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos, que se evidencia por las actuales tendencias de aplicación de las nuevas tecnologías en educación.

ITINERARIO OPTATIVO	DESCRIPTORES
Itinerario optativo Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos 30ECTS *Propio de la Universidad San Jorge	Para facilitar el proceso de enseñanza individualizado es necesario formar a maestros para que sepan adaptar y diseñar materiales a las demandas de las instituciones educativas. Dentro de un espacio altamente informatizado y marcado por las tendencias en las nuevas tecnologías, se buscará no sólo desarrollar el espíritu crítico del docente sino estimular el proceso creativo en el diseño de dichos soportes, sin dejar de lado los soportes didácticos que vienen siendo tradicionales.
	Nuevas tecnologías en educación/ **New Techonologies in Education**
	Adaptación de materiales educativos para alumnos con NEE
	Soportes didácticos en educación
	Creatividad didáctica
	Evaluación de materiales y soportes

A modo de resumen, sólo existen tres menciones oficiales (al amparo del Real Decreto 1594/2011) y una alternativa de itinerario optativo para aquellos alumnos que no quieran cursar una mención oficial porque sus intereses profesionales están orientados hacia el diseño y aplicación de materiales educativos.

csv: 216322605652994002070067

5.2. Mecanismos de coordinación docente

Siendo conscientes de la necesidad de la coordinación docente y trabajo en equipo entre el profesorado, que se hace preciso en el nuevo sistema universitario, la Universidad San Jorge tiene establecido desde hace dos cursos una serie de criterios y mecanismos para facilitar los espacios de trabajo cooperativo entre el profesorado y la formación y actualización del mismo.

Grupos de trabajo del profesorado

Los grupos de trabajo del profesorado de la titulación que se establecen en torno a un calendario a inicio de curso que permite la participación de todos los docentes. Estos grupos de trabajo son de diferente naturaleza para garantizar la coordinación horizontal y vertical de los módulos y materias del plan de estudios:

- Grupos interdisciplinares, compuestos por todos los profesores que intervienen en la Titulación independientemente del área de conocimiento de que procedan, con el objetivo de asegurar la coherencia en el desarrollo del plan de estudios según el perfil profesional establecido, y también para coordinar los contenidos formativos de los diferentes módulos y evitación de solapamientos entre diferentes módulos. Frecuencia de una vez al mes, primer viernes de mes.
- Por área de conocimiento, para definir los contenidos de cada materia de la titulación, para diseñar y coordinar las actividades formativas y sistema de evaluación de cada módulo para asegurar la adquisición de competencias y obtener resultados de aprendizaje. Frecuencia de un mínimo de una vez al mes, también en viernes.
- Por cada nivel y cursos dentro de la misma titulación, para coordinar las actividades formativas de cada semestre y asegurar que la carga de trabajo del estudiante sea la adecuada a 60 ECTS por curso académico. De esta manera se pretende evitar puntas de trabajo para los estudiantes y asegurar una distribución adecuada de las actividades formativas a lo largo del periodo lectivo. Frecuencia de un mínimo de una vez cada 15 días, también en viernes.
- Grupo de trabajo de tutores, Para llevar seguimiento del Plan de Acción Tutorial del Centro y detectar los ámbitos de mejora en la atención personalizada de los alumnos. Frecuencia de una vez al mes en viernes.

Formación de profesorado

Según necesidades que van detectando en los diferentes grupos de trabajo, se diseñan y establecen cursos de formación específica para el profesorado, en fechas y horario compatible para todos los interesados. Las sesiones de formación tienen lugar en viernes alternando en los

csv: 216322605652994002070067

viernes que quedan liberados de reuniones de los grupos de trabajo. Como algunos ejemplos de formación impartida en los dos últimos cursos:

- Metodologías, Estrategias de Enseñanza-aprendizaje de las competencias
- Sistemas de evaluación de las competencias
- Habilidades directivas del profesorado
- La convergencia europea.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la formación de competencias en la formación universitaria

Para asegurar la eficacia de estos mecanismos, la estructura de los centros se establece con estos criterios:

- Existe un Director, y Coordinadores de curso en cada una de las titulaciones de grado.
- Los profesores se organizan por ramas de conocimiento y diseñan la docencia en función de las directrices marcadas por los responsables de cada titulación.
- Los profesores que son tutores, lo son de un número determinado de alumnos (de 15 a 20 estudiante) del curso en el que imparten clase. De este modo siempre hay de 4 a 5 tutores por cada curso.

Además como instrumentos de apoyo para los mecanismos de coordinación docente, la Plataforma Docente Universitaria y la Intranet permite a los profesores compartir información sobre los contenidos de las materias y buscar sinergias para mejorar la coordinación entre materias.

Reuniones de coordinación docente

Reunión inicial de planificación: El Director de Titulación se reúne con los Coordinadores de Módulos para poner en marcha el proceso de planificación según lo establecido en la Memoria de Solicitud.

Reunión de profesorado: El Director de Titulación se reúne con todos los profesores que van a participar en el programa para presentar las directrices generales aplicables a la planificación y desarrollo del programa.

Reuniones de planificación: Los Coordinadores de Módulo se reúnen con los profesores de sus módulos para planificar los contenidos de los mismos y el sistema de evaluación de los alumnos.

csv: 216322605652994002070067

Reuniones de coordinación: El Director de Titulación se reúne semanalmente con el Coordinador de los módulos impartiéndose en ese momento para hacer el seguimiento correspondiente y resolver los problemas encontrados.

Reuniones de coordinación docente: El Coordinador de Módulo se reúne con los profesores del módulo, individualmente o en grupo, para asegurar el buen desarrollo de las sesiones planificadas.

Tribunal de evaluación: En los Tribunales de Evaluación de cada módulo están presentes el Director de Titulación, el Coordinador del Módulo y por lo menos un profesor más del módulo. Después de las presentaciones de los alumnos los miembros del Tribunal establecen las calificaciones a otorgar.

Tribunal de Trabajo Fin de Grado: Están presentes el Director de Titulación, el Coordinador del Trabajo Fin de Grado y por lo menos un Coordinador de Módulo más. Después de la presentación del Trabajo por parte de cada alumno, los miembros del Tribunal establecen la calificación a otorgar al Trabajo.

Junta de Evaluación: Están presentes el Director de Titulación y los Coordinadores de Módulo. Los profesores que han intervenido en el programa son invitados pero no tienen la obligación de asistir. Se analiza el rendimiento académico de los alumnos, acordando las calificaciones definitivas, y el desarrollo general del programa, recogiendo propuestas de mejora para futuras ediciones.

Otras reuniones con los grupos de interés

Reuniones de coordinación administrativa: Tanto el Director de Titulación como los Coordinadores de Módulo se reúnen semanalmente con la coordinación administrativa para hacer un seguimiento del desarrollo logístico del programa en cuanto a calendario, materiales, espacios físicos, colaboraciones externas, actividades complementarias etc.

Reuniones de Delegados: Además del contacto diario que tienen los alumnos con el director de Titulación, los Coordinadores de Módulos y sus profesores para intercambiar sus opiniones sobre el desarrollo del programa, los Delegados de los alumnos se reúnen, por lo menos una vez a lo largo del programa, con un representante de la Unidad Técnica de Calidad para transmitir de manera formal sus opiniones sobre el programa, tal y como marca el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad.

csv: 216322605652994002070067

Comisión de Calidad de la Titulación: Formado por el Responsable Académico de la Titulación, la Dirección del Centro al que pertenece la titulación, un representante del Personal Docente e Investigador, un representante del Personal Técnico y de Gestión (nombrado por Rectorado), un pertinente representante de los estudiantes (delegado del curso superior), y, en caso de considerarse oportuno, un representante de antiguos alumnos y, en caso correspondiente, un experto externo.

5.3. Movilidad de estudiantes

5.3.1. Justificación de la movilidad de estudiantes

La movilidad para estudiantes del Grado en Educación Infantil se justifica por las competencias generales y específicas que el título pretende desarrollar y que se representan en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS DEL TÍTULO	JUSTIFICACIÓN ACCIONES DE MOVILIDAD
Competencias de la titulación, entre las que destacamos las siguientes: • G07: Capacidad de comunicación interpersonal, oral y escrita en inglés, según las exigencias de su entorno académico y profesional. • G10: Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas y del mercado de trabajo. • P03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	Dadas las competencias generales del título, la movilidad se considera idónea por las siguientes razones: • Para desarrollar la capacidad de trabajo en contextos internacionales se considera que la movilidad nacional o internacional puedan permitir a los estudiantes identificar las diferencias y adaptarse a los distintos entornos sociales y culturales según el lugar donde se ubique la movilidad. • Para el desarrollo de la capacidad de trabajo interpersonal, es clave tener en cuenta las diferencias culturales y sociales de las personas que componen un equipo, por tanto la movilidad nacional e internacional va a permitir una mentalidad más abierta del estudiante para el trabajo en equipo. De la misma manera esta mentalidad más abierta, le va a capacitar para desarrollar las capacidades para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas en diferentes entornos • Las experiencias formativas en diferentes países: al poder desarrollar materias en otros contextos universitarios nacionales o internacionales, el estudiante podrá adquirir nuevas experiencias de aprendizaje que le dan mayor perspectiva a la hora de elegir la realización de un postgrado especializado o bien, para su incorporación al mundo laboral. • De igual modo la movilidad internacional facilitará el desarrollo de las competencias lingüísticas en otro idioma, preferentemente el inglés.

Existe en la Universidad San Jorge un procedimiento específico para garantizar el desarrollo del programa de movilidad. Se trata del Procedimiento para la Gestión del Programa de Movilidad (PR-023), que recoge toda la información correspondiente a la planificación, seguimiento y reconocimiento de los programas de movilidad.

csv: 216322605652994002070067

Se detalla a continuación la información específica solicitada por la comisión evaluadora:

Planificación de las acciones de movilidad:

Se plantean las siguientes acciones de movilidad:

- **Movilidad de estudiantes por estudios**: a través de los programas SICUE o ERASMUS, así como a través de convenios privados con universidades tanto dentro como fuera de Europa.

  Un buen número de las universidades socias de la Universidad San Jorge, tanto a nivel nacional como internacional disponen de titulaciones de Educación Infantil y Primaria.

  Por otro lado, a través de la colaboración con Santander Universidades, se ponen a disposición de los alumnos un gran número de destinos que ofrecen esta titulación.
- **Movilidad de estudiantes por prácticas**: a través del programa Erasmus así como a través de convenios privados con empresas.

  Actualmente USJ dispone de información de diferentes empresas internacionales interesadas en recibir alumnos en prácticas.
- **Movilidad del profesorado y del personal universitario**: a través del programa Erasmus, en sus modalidades STA y STT.
- Puesta en marcha y/o coordinación de **cursos de verano** en el extranjero.

Mecanismos de Seguimiento:

La Unidad de Relaciones Internacionales utiliza diversas vías para facilitar a las personas interesadas en participar en el programa de movilidad la máxima información posible y proporcionarles la documentación necesaria en cada momento.

Con anterioridad a la movilidad, la Unidad de Relaciones Internacionales junto con los coordinadores de movilidad del Grado comprueban la situación académica del alumno y planifican la estancia conforme a ello. Durante el periodo de movilidad se lleva un seguimiento tanto académico como administrativo.

Evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular:

En la modalidad de movilidad por estudios, previamente a la partida del estudiante se acuerdan las equivalencias de las materias en origen con las materias a cursar en destino, y la calificación obtenida en destino se transcribe a las actas del estudiante en la universidad de origen.

Ayudas para financiar la movilidad:

Se cuenta con diferentes programas de becas de movilidad que ayudan en la financiación de la misma; principalmente Erasmus (en sus modalidades de estudios y de prácticas), becas de

csv: 216322605652994002070067

Santander Universidades, ayudas del Gobierno de Aragón, y ayudas propias de la Universidad San Jorge (ej. Descuentos en matrícula en caso de titulaciones que establecen una estancia de movilidad obligatoria dentro del plan de estudios) y otras gestionadas por otras entidades externas (ej. Becas Faro Global para prácticas en empresa, etc.)

Tal y como se ha señalado anteriormente, toda la información desglosada se recoge en el Procedimiento para La gestión del Programa de Movilidad (PR-023).

En cuanto a las ayudas para financiar la movilidad, la Universidad otorga una ayuda económica de unos 2.150€ para cada estudiante para que realice las estancias equivalentes a los 30 ECTS. Estas ayudas propias de la Universidad ya están implantadas en otras titulaciones de la Universidad San Jorge y contribuyen a favorecer la movilidad.
Además, el Gobierno de Aragón concede también unas ayudas económicas para favorecer la movilidad para este tipo de acciones de las Universidades, de las que se han beneficiado estudiantes de la Universidad San Jorge en las convocatorias hasta ahora celebradas.

5.3.2. Convenios de movilidad con universidades

Antes de que la Universidad San Jorge proceda a la firma de convenio con otras universidades, se procura seleccionar aquellas Facultades y Escuelas de otras universidades que contengan planes de estudio similares que faciliten la formación en consonancia con nuestros objetivos y, en consecuencia, el reconocimiento de créditos. No obstante, en el caso de universidades comunitarias y extracomunitarias, también se estudia que dichos planes de estudio proporcionen a nuestros alumnos habilidades y capacidades acordes con la profesión que persiguen.
La Universidad San Jorge dispone de convenios de movilidad ERASMUS con las siguientes universidades europeas que ofertan el Grado en Educación Infantil o similar:

- Haute Ecole Louvain en Hainaut (Bélgica)
- Haute Ecole Francisco Ferrer (Bélgica)
- Haute Ecole de Namur (Bélgica)
- Thomas More University College (Bélgica)
- University in Ljubljana (Eslovenia)
- Università degli Studi di Firenze (Italia)
- Libera Università Maria SS Assunta (LUMSA) (Italia)
- Universitá degli Studi di Bologna (Italia)
- Universitá degli Studi di Foggia (Italia)

csv: 216322605652994002070067

- Università degli Studi di Milano-Bicocca (Italia)
- Gdanska Wyzsza Szkola Humanistyczna (Polonia)
- Instituto Politecnico de Bragança (Portugal)
- Instituto Politécnico de Lisboa (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Universidade dos Açores (Portugal)
- Instituto Politécnico de Viana do Castelo (Portugal)
- Babes-Bolyai University Cluj-Napoca (Rumanía)
- Stockholm University (Suecia)
- Istanbul University (Turquía)
- Kocaeli University (Turquía)

Y, mediante otros programas de movilidad y convenios bilaterales, con las siguientes universidades americanas que ofertan el Grado en Educación Infantil o similar:

- Universidad Autónoma de Baja California (México)
- Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)

Actualmente, existen conversaciones para la firma de convenio de movilidad con la University College Dublín.

csv: 216322605652994002070067